

**INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2026.**

Mes	JUNIO
------------	--------------

Nombre	Andrés Castro Astorga
RUT	██████████
Profesión	██████████
Departamento	Dirección De Administración Y Finanzas
Convenio Servicio de Impuestos Internos	Convenio de cooperación para la mantención del catastro de los bienes raíces, de fecha 1 de julio de 2000, celebrado entre el Servicio de Impuestos Internos y la Municipalidad de Las Condes, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ra N° 2537, fecha 26 de septiembre del 2000 y sus modificaciones posteriores.
Período del Contrato	1 de junio 2026 al 31 diciembre 2026
Actividad Especifica	Recopilar los expedientes relativos a fusiones, modificaciones, deslindes, nuevas construcciones, ampliaciones y otros antecedentes de interés, a fin de actualizar el catastro de Bienes Raíces de la comuna de Las Condes, en el marco del convenio suscrito con el Servicio de Impuestos Internos y ratificado por Decreto Alcaldicio N°2537, de fecha 26 de septiembre de 2000"

Actividades efectuadas en el mes:

1. Fiscalizaciones en terreno a las propiedades con o sin Recepción Final.
2. Inclusiones de nuevos roles, producto de subdivisiones y copropiedades.
3. Actualización del catastro. Conforme a los distintos requisitos tanto del SII y el municipio.
4. Fiscalización y modificación del catastro por Plan de Fiscalización Central.
5. Asignación de Roles. Según solicitud de Contribuyentes

SOLICITUDES RESUELTAS:

Ordenes de Trabajo Resueltas - JUNIO 2026					
N° de Solicitud	Fecha ingreso Fecha de Resolución	Rol	Cat.	Documento	Modificaciones al Catastro de Avaluo
5.025.759	28.05.2026 01.06.2026	2580-01	D	PE 105 del 27.08.2015	Certificado de Asignación de Roles N° 1019471 del 04.06.2026 (Reemplaza CAR 837935). 25 unidades Vendibles Roles 2580-54 al 2580-78
5.029.277	02.06.2026 04.06.2026	382 - 22	G	PE 161 del 01.02.1990	Según VISITA del 03.06.2026, corresponde consecuente a PE 161/1990, Modificar Número de pisos y Rectificar Superficie de Línea 1. Tasar AMPLIACION Sin RF; Con PE, Línea 2 y Sin PE, Línea 3 y Línea 4. Total, 218m2. Se Corrige Superficie de Terreno de 196m2 a 250m2. Vig. 01/2026.-
51.670.869	12.01.2026 05.06.2026	966 - 49	G	PFC - Revisión de Avaluo	Según VISITA del 03.06.2026 y conforme antecedentes, corresponde: Modificar Calidad y número de pisos de Línea 1 y Línea 2. Tasar AMPLIACIONES SIN PE; Línea 3 a Línea 5. Total, 387m2. Vig. 01/2026.-
5034978	08.06.2026 09.06.2026	2660-01	D	RES. SUB. 07 del 03.06.2026	Certificado de Asignación de Roles N° 1020066 del 12.06.2026. Genera 2 unidades Vendibles Roles 2660-11 y 2660-12
5031270	03.06.2026 12.06.2026	564 - 22	G	RF Total 151 del 09.04.2026	Según VISITA del 10.06.2026, corresponde consecuente a RF 151/2026, Modificar Número de pisos de Línea 1. Tasar AMPLIACION CON RF; Línea 2 y Línea 3. Total, 143m2. Vig. 01/2027.-
5031245	03.06.2026 12.06.2026	972 - 99	G	RF Total 145 del 02.04.2026	Según VISITA del 10.06.2026, corresponde consecuente a RF 145/2026, Modificar Destino de Habitacional (H) a Oficina (O). Tasar AMPLIACION CON RF; Línea 2. Total, 84m2. Vig. 01/2027.-

Ordenes de Trabajo Resueltas - JUNIO 2026

N° de Solicitud	Fecha ingreso Fecha de Resolución	Rol	Cat.	Documento	Modificaciones al Catastro de Avaluo
5031285	03.06.2026 12.06.2026	1561 - 13	G	RF Total 178 del 24.04.2026	Según VISITA del 10.06.2026, corresponde consecuente a RF 178/2026, Modificar Calidad y Corregir Superficies de Línea 1. Tasar AMPLIACION CON RF; Línea 2 y Línea 3. Total, 170m2. Vig. 01/2027.-
5038958	11.06.2026 12.06.2026	970 - 04	D	PE 150 del 18.10.2022	Certificado de Asignación de Roles N° 1020346 del 17.06.2026 (Reemplaza CAR 979176). 19 unidades Vendibles Roles 970-17 al 970-35
5029315	02.06.2026 15.06.2026	960 - 13	G	PE 423 del 07.08.1995	Según VISITA del 10.06.2026, corresponde consecuente a PE 423/1995, Corregir Superficie de Línea 1 y Tasar AMPLIACION SIN RF: Con PE; Línea 2 y Línea 3 y Sin PE; Línea 4. Total, 182m2. Vig. 01/2026.-
5029380	02.06.2026 15.06.2026	1456 - 16	G	POM 85 del 14.02.2020	Según VISITA del 10.06.2026, se constata la NO Construcción de POM 85/2020, Se Tasa AMPLIACION SIN PE; Línea 2. Total, 100m2. Vig. 01/2026.-
5029393	02.06.2026 15.06.2026	1544 - 04	G	PE 56 del 13.04.2022	Según VISITA del 10.06.2026, corresponde consecuente a PE 56/2022, Modificar Calidad y Número de pisos de Línea 1. Tasar AMPLIACION SIN RF; Con PE: Línea 2 y Línea 3. Total, 140m2. Vig. 01/2026.-
5029417	02.06.2026 16.06.2026	2734 - 12	G	POM 424 del 18.11.2020	Según VISITA del 10.06.2026, corresponde consecuente a POM424/2020, Modificar Número de pisos de Línea 1 y Línea 2. Tasar AMPLIACION SIN RF; Con PE: Línea 3 y Sin PE: Línea 4 y Línea 5. Total, 139m2. Vig. 01/2026.-
5029464	02.06.2026 16.06.2026	2858 - 16	G	POM 54 del 02.03.2023	Según VISITA del 10.06.2026, se constata la NO construcción de POM 54/2023, Corregir Materialidad, Número de pisos, Destino y Superficie de Línea 1. Eliminar Línea 5 y Tasar AMPLIACION SIN PE; Línea 6. Total, 161m2. Cambio de Destino de Habitacional (H) a Comercio (C). Vig. 01/2026.-
5037502	10.06.2026 16.06.2026	1256 - 27	G	RF T 157 del 14.04.2026	Según VISITA del 10.06.2026, consecuente a RF T 157/2026, corresponde Incluir Copropiedad tipo A. Condominio de 2 Casas de 2 pisos más Subterráneo. Se elimina Rol Matriz 1256-27, se crea Rol Bien Común 1256-90054 y se incluyen 2 unidades vendibles Roles 1256-54 y 1256-55. Total, 451m2. Vig.01/2027.
5031231	03.06.2026 17.06.2026	2421 - 90	G	RFT T 142 del 01.04.2026	Según VISITA del 17.06.2026, corresponde consecuente a RFT T 142/2026, Tasar AMPLIACION CON RF; Línea 3 a Línea 5. Total, 675m2. Vig.01/2027.-
5029332	02.06.2026 17.06.2026	1428 - 02	G	POM 137 del 19.03.2019	Según VISITA del 17.06.2026, se constata la NO Construcción de POM 137/2019, se Modifica número de pisos de Línea 1 y Se Tasa AMPLIACION SIN PE; Línea 2. Total, 100m2. Vig. 01/2026.-
5029341	02.06.2026 17.06.2026	1432 - 05	G	POM 104 del 02.03.2020	Según VISITA EXTERIOR del 17.06.2026 (Se intentó ingresar a la propiedad en 3 ocasiones), corresponde consecuente a POM 104/2020, Tasar AMPLIACION SIN RF; Línea 2. Total, 68m2. Se Corrige Superficie de Terreno de 145m2 a 150m2. Vig. 01/2026.-
5029443	02.06.2026 19.06.2026	2798 - 32	G	RF T 214 del 18.05.2026	Según VISITA del 17.06.2026, corresponde consecuente a RF T 214/2026, Modificar Calidad, Número de pisos de Línea 1. Tasar AMPLIACION CON RF; Línea 2, Línea 3 y Línea 4. Total, 189m2. Vig. 01/2027.-
5029358	02.06.2026 24.06.2026	1432 - 22	G	POM 159 del 24.04.2020	Según VISITA del 24.06.2026, corresponde consecuente a POM 159/2020, Modificar Número de pisos de Línea 1, Tasar Línea 2 Superficie Omitida de PR 3540/1987 y Tasar AMPLIACION SIN RF; Con PE: Línea 3. Total, 104m2. Vig. 01/2026.-
5029277	02.06.2026 24.06.2026	1565 - 04	G	RFT T 161 del 17.04.2026	Según VISITA del 24.06.2026, corresponde consecuente a RFT T 161/2026, Modificar Calidad de Línea 1. Eliminar Línea 2 y Tasar AMPLIACION CON RF; Línea 3. Total, 307m2. Vig. 01/2027.-

Ordenes de Trabajo Resueltas - JUNIO 2026

N° de Solicitud	Fecha ingreso Fecha de Resolución	Rol	Cat.	Documento	Modificaciones al Catastro de Avaluo
5037193	10.06.2026 24.06.2026	286 -06	G	RF T 184 del 29.04.2026	Según VISITA del 24.06.2026, corresponde consecuente a RF 184/2026, Corregir Materialidad y Calidad de Línea 3, Modificar Destino de Educación (E) a Oficina (O) y Superficies de Línea 1, Línea 2 y Línea 3. Eliminar Condición Especial de Línea 3 y Eliminar Línea 4. Total, 445m2. Vig. 01/2027.-

Firma prestador de los servicios

Directora de Administración y Finanzas, de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica y acredita fehacientemente que el/la Sr/a. **Andrés Castro Astorga**, RUT: [REDACTED] dio cabal cumplimiento durante el mes **junio de 2026**, a la prestación de servicios a honorarios suma alzada para el cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios suma alzada, con cargo al Programa Convenio Servicio de Impuestos Internos **2026**.

Asimismo, apruebo el presente informe mensual de actividades realizadas para el cumplimiento de la prestación de servicios objeto de su contratación, el que fue revisado en forma exhaustiva por el suscrito, siendo toda la responsabilidad -con carácter de excluyente-, de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la prestación de servicios conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **junio de 2026**; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios suma alzada; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la/el Sra./Sr. **Andrés Castro Astorga**.

Nombre jefe de Departamento	María Irma González Baquedano
Firma y timbre Jefe de Departamento	



VºBº DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Las Condes, JUNIO de 2026
mes año